

CESION DE ACCIONES

Guayaquil, Abril 27 del 2018

Señor

OSCAR FRANCISCO PLAZA GILER

GERENTE GENERAL

MARKET & DELIVERY SUPEREASY S.A. AGIL&ECONOMICO S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por la presente ponemos a su conocimiento que los suscritos, ambos de nacionalidad ecuatoriana, hemos transferido la totalidad de las acciones que poseemos en el capital suscrito de la compañía **MARKET & DELIVERY SUPEREASY S.A. AGIL&ECONOMICO S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía **SUPER PUNTOS S.A. (SPSA)**, de nacionalidad ecuatoriana, las 360 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de nuestra propiedad que se encuentran contenidas en el siguiente título de acciones:

Título No. 3, contentivo de TRESCIENTOS SESENTA acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de U.S.\$1.00 cada una;

Por consiguiente, me permito solicitar se sirva proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y su posterior comunicación a la Superintendencia de Compañías y Valores, en atención a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías.

En atención a lo prescrito en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, el representante legal de la compañía cesionaria, en señal de aceptación, suscribe también la presente cesión de acciones.

Atentamente,

Oscar Francisco Plaza Giler

CEDENTES

Melissa María Murtinho Salinas

CESIONARIA

p. SUPER PUNTOS S.A. (SPSA)

Gad Czarninski Shefi
Vicepresidente Ejecutivo

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Conste por la presente, que el día de hoy Abril 27 del 2018, los suscritos cedentes **OSCAR FRANCISCO PLAZA GILER** y la señora **MELISSA MARIA MURTINHO SALINAS**, ambos de nacionalidad ecuatoriana, por nuestros propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tenemos formada, declaramos que hemos cedido a favor de la compañía **SUPER PUNTOS S.A. (SPSA)**, de nacionalidad ecuatoriana, las 360 acciones ordinarias, nominativas y liberadas que manteníamos en el capital suscrito de la compañía **MARKET & DELIVERY SUPEREASY S.A. AGIL&ECONOMICO S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, que representan el 45% del capital suscrito de dicha sociedad que es de USD\$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de USD\$1.00 cada una, por la suma de TRESCIENTOS SESENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$360.00), suma que es pagada por SUPER PUNTOS S.A. (SPSA) mediante cheque No. 0000415 del Banco Bolivariano.

Como señal de aceptación de la indicada transferencia de acciones, suscribe también la presente nota el señor Ingeniero Gad Czarninski Shefi, en su calidad de representante legal de la compañía cesionaria, SUPER PUNTOS S.A. (SPSA)

Para la debida y legal constancia suscriben la presente nota de cesión de manera conjunta los precitados Cedentes con el representante legal de la compañía Cesionaria.

Guayaquil, Abril 27 del 2018

OSCAR FRANCISCO PLAZA GILER

CEDENTES

MELISSA MARIA MURTINHO SALINAS

CESIONARIA

p. SUPER PUNTOS S.A. (SPSA)

ING. GAD CZARNINSKI SHEFI
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CESION DE ACCIONES

Guayaquil, Abril 27 del 2018

Señor
OSCAR FRANCISCO PLAZA GILER
GERENTE GENERAL
MARKET & DELIVERY SUPEREASY S.A. AGIL&ECONOMICO S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por la presente pongo a su conocimiento que el suscrito, de nacionalidad ecuatoriana, hemos transferido la totalidad de las acciones que poseo en el capital suscrito de la compañía **MARKET & DELIVERY SUPEREASY S.A. AGIL&ECONOMICO S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la compañía **SUPER PUNTOS S.A. (SPSA)**, de nacionalidad ecuatoriana, las 440 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de mi propiedad que se encuentran contenidas en el siguiente título de acciones:

Título No. 4, contenido de CUATROCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de U.S.\$1.00 cada una;

Por consiguiente, me permito solicitar se sirva proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y su posterior comunicación a la Superintendencia de Compañías y Valores, en atención a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías.

En atención a lo prescrito en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, el representante legal de la compañía cesionaria, en señal de aceptación, suscribe también la presente cesión de acciones.

Atentamente,

CEDENTE


German Rafael Lopez Escudero

CESIONARIA

p. SUPER PUNTOS S.A. (SPSA)


Gad Czarninski Shefi
Vicepresidente Ejecutivo

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Conste por la presente, que el día de hoy Abril 27 del 2018, el suscrito cedente **GERMAN RAFAEL LOPEZ ESCUDERO**, de nacionalidad ecuatoriana, por mis propios derechos, declaro que he cedido a favor de la compañía SUPER PUNTOS S.A. (SPSA), de nacionalidad ecuatoriana, las 440 acciones ordinarias, nominativas y liberadas que mantenía en el capital suscrito de la compañía **MARKET & DELIVERY SUPEREASY S.A. AGIL&ECONOMICO S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, que representan el 55% del capital suscrito de dicha sociedad que es de USD\$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de USD\$1.00 cada una, por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$440.00), suma que es pagada por SUPER PUNTOS S.A. (SPSA) mediante cheque No. 0000414 del Banco Bolivariano.

Como señal de aceptación de la indicada transferencia de acciones, suscribe también la presente nota el señor Ingeniero Gad Czarninski Shefi, en su calidad de representante legal de la compañía cesionaria, SUPER PUNTOS S.A. (SPSA)

Para la debida y legal constancia suscriben la presente nota de cesión de manera conjunta el precitado Cedente con el representante legal de la compañía Cesionaria.

Guayaquil, Abril 27 del 2018

CEDENTE


GERMAN RAFAEL LOPEZ ESCUDERO

CESIONARIA

p. SUPER PUNTOS S.A. (SPSA)


ING. GAD CZARNINSKI SHEFI
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

